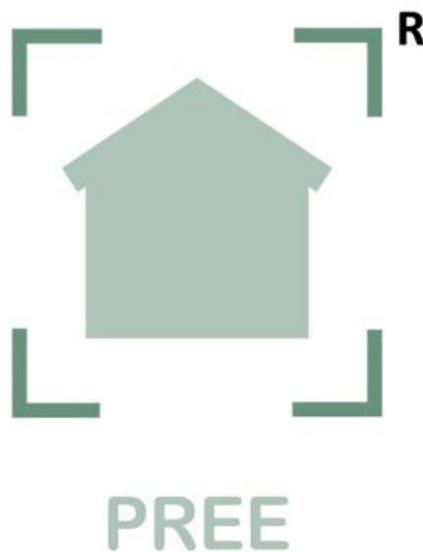


GUÍA ORIENTATIVA

-para completar datos de “previsiones” de cada CCAA en CoFFEE- (RepartoHyO -nivelSubproyecto- CCAA)

Real Decreto 737/2020, de 4 de agosto, por el que se regulan las subvenciones a otorgar a actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, en ejecución del Programa de rehabilitación energética para edificios existentes (Programa PREE), incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como su concesión directa a las comunidades y ciudades autónomas.



Programa de Rehabilitación
Energética de Edificios

Índice

1 BLOQUE DATOS ECONÓMICOS	3
2 BLOQUE INDICADORES	4
3 ANEXO	5

GUÍA ORIENTATIVA

PARA COMPLETAR LOS DATOS DE “PREVISIONES” DE CADA CCAA EN CoFFEE

(RepartoHyO-ParaCoFFEE-nivelSubproyecto-CCAA)

A continuación, se recogen unas indicaciones orientativas sobre cómo completar SOLO los datos de “previsiones” de cada CCAA, de cara a reflejar los resultados “esperables” futuros, suponiendo que la totalidad de los expedientes contasen con resolución, ha de incluir en:

1º- En la pantalla denominada “Recursos Económicos” de cada “Subproyecto” en CoFFEE, se cargará la fila de “Presupuesto previsto total” con los datos de la Columna 1 de la “Tabla Orientativa”. El criterio para repartir en anualidades dicho presupuesto será incluir en cada año el presupuesto que se ha habilitado, bien a través de convocatorias, bien a través de inversiones directas (se incluirán asimismo los costes indirectos correspondientes a fin de que el sumatorio de las anualidades coincida con la cantidad total asignada).

[Pantalla de datos recursos económicos]

Programa de rehabilitación energética de edificios (PREE)

Coste estimado sin IVA a financiar por el MRR

Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Total
300.000.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	300.000.000,00 €

Presupuesto previsto sin IVA

Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Total
231.256.423,07 €	25.309.296,91 €	9.835.722,12 €	9.094.200,96 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	275.485.643,06 €

IVA del presupuesto previsto

Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Total
20.578.576,93 €	2.252.172,31 €	875.241,27 €	808.366,43 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	24.514.356,94 €

Presupuesto previsto total

Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Total
251.835.000,00 €	27.561.469,22 €	10.710.963,39 €	9.892.567,39 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	300.000.000,00 €

Presupuesto aprobado sin IVA

Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Total

[Se recomienda completar con los datos de “Columna 1”, para cada CCAA, de la Tabla Orientativa]

NOTA IMPORTANTE:

Para rellenar los campos relativos al IVA, se tendrá en cuenta que, “los importes de presupuestos aprobados y estimado o ejecutados diferenciarán los destinados a IVA **en aquellos casos en que la operación que se planifique, prevea o realice, devengue IVA**. Los importes planificados, previstos o ejecutados del IVA deberán ser registrados por la Entidad ejecutora en el Subproyecto en el que efectivamente se realice o se vaya a realizar la operación que devenga IVA. En los Proyectos, al registrar el coste estimado no aplica la diferenciación de IVA en ningún caso”.¹

¹ Según se indica en la página 15 de este manual:

https://soportesgffee.zendesk.com/hc/es/article_attachments/9939459043473/221017_Metod_Gest_HyO_PRTR.pdf

2º- En la pantalla denominada “Hitos y Objetivos de gestión críticos” de cada “Subproyecto” en CoFFEE, se cargarán para los objetivos 32 y 33 SOLO las filas con los datos de las siguientes Columnas de la “Tabla Orientativa”.²

[Pantalla de Hitos y Objetivos de gestión críticos]

Localizador	Tipo	Denominación	Base de valor	Valor objetivo	Unidad de medida	Acciones
IND001032	Cualitativo	Suma de las decisiones de concesión de las Comunidades Autónomas para renovaciones de viviendas y edificios no residenciales	Pendiente de inicio	Finalizado	-	
IND001032a	Cuantitativo	Renovaciones de viviendas adjudicadas	0	1.753,000	Viviendas	
IND001032b	Cuantitativo	Superficie de edificios no residenciales adjudicado	0	24.862,000	Metros cuadrados	
IND001032c	Cuantitativo	Demanda de energía primaria antes de las actuaciones de renovación (acumulada)	0	0	MWh	
IND001032d	Cuantitativo	Demanda de energía primaria esperada tras las actuaciones de renovación (acumulada)	0	0	MWh	
IND001032e	Cuantitativo	Reducción de demanda de energía primaria	30,000	30,000	%	

Mostrando de 1 a 6 de 6 resultados

Los indicadores de demanda de energía primaria (que realmente es “consumo” de energía primaria), antes/después de las actuaciones de renovación (acumulada), son los resultantes (en MWh), del sumatorio de los valores “esperados”, en cada situación (antes o después de las actuaciones), computando la totalidad de los expedientes que cada CCAA tiene “previstos” resolver, con respecto a la “simulación” de ejecución de todo el presupuesto finalmente asignado a cada CCAA. – (Correspondientes a las columnas 6 y 7 para situación de partida, columnas 8 y 9 para la situación futura, de la “Tabla orientativa”).

Se recomienda realizar la estimación partiendo de los datos energéticos cargados a TRAMITA, de dicho valor, para fase de Resolución -de cada CCAA-, ponderados a la supuesta totalidad del presupuesto finalmente asignado.

² En caso de que se produzcan desviaciones de estos valores (columnas 3 y 5 de la “Tabla orientativa”, la CCAA correspondiente, antes de pasar a “en validación” el subproyecto, proporcionará al departamento de residencial y edificios de IDAE una explicación justificada de dicha desviación.

ANEXOS

[Valores objetivo de HyO CID, recalculados -#32/33-, para los 359.093.357 €, actualmente asignados al programa PREE]

[proporción para 359.093.357 €]

CCAA	IND001032a	IND001032b	IND001032c	IND001032d	IND001032e
	Cuantitativo	Cuantitativo	Cuantitativo	Cuantitativo	Cuantitativo
	Renovaciones de viviendas adjudicadas	Superficie de edificios no residenciales adjudicados	Demanda de energía primaria antes de las actuaciones de renovación (acumulada)	Demanda de energía primaria tras las actuaciones de renovación (acumulada)	Reducción de demanda de energía primaria
Valor base	0	0	0	0	30
Valor objetivo	52.179	692.617	0	0	30
Unidad de medida	Viviendas	m2	MWh	MWh	%
Fecha de cumplimiento #32	4T / 2023 (Dic. 2023)	4T / 2023 (Dic. 2023)	4T / 2023 (Dic. 2023)	4T / 2023 (Dic. 2023)	4T / 2023 (Dic. 2023)
Fecha de cumplimiento #33	2T / 2026 (Jun. 2026)	2T / 2026 (Jun. 2026)	2T / 2026 (Jun. 2026)	2T / 2026 (Jun. 2026)	2T / 2026 (Jun. 2026)

Valores recalculados para 359.093.357€, efectuando una proporción aritmética a los valores globales objetivo de los CID #32 y #33, para los 300M eur inicialmente asignados a la C2.I3 (programa PREE), donde se indicaba que hay que alcanzar: “Un equivalente de al menos 40 000 renovaciones de viviendas y 690 000 m² de edificios no residenciales adjudicados, con una reducción media de al menos un 30 % de la demanda de energía primaria”.

[TABLA ORIENTATIVA DEL REPARTO TEÓRICO DE HITOS Y OBJETIVOS CID PARA COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS]

NOTA: En caso de que se produzcan desviaciones de estos valores (columnas 3 y 5 de la "Tabla orientativa", la CCAA correspondiente, antes de pasar a "en validación" el subproyecto, proporcionará al departamento de residencial y edificios de IDAE una explicación justificada de dicha desviación.

[columna 1]	[columna 2]	[columna 3]	[columna 4]	[columna 5]	[columna 6]	[columna 7]	[columna 8]	[columna 9]	[columna 10]	[columna 11]	
		IND001032a		IND001032b		IND001032c		IND001032d		IND001032e	
		USO RESIDENCIAL Objetivo NºViviendas (recalculado)		USO TERCIARIO Objetivo sup de rehab m2 (recalculado)		Demanda de energía primaria antes de las actuaciones de renovación (acumulada) (MWh)		Demanda de energía primaria tras las actuaciones de renovación (acumulada) (MWh)		Reducción de la demanda de energía primaria (%)	
Comunidad Autónoma [PREE]	Presupuesto asignado + ampliaciones - devoluciones(€)	Valor Base (IND001032a)	Valor Objetivo (IND001032a)	Valor Base (IND001032b)	Valor Objetivo (IND001032b)	Valor Base (IND001032c)	Valor Objetivo (IND001032c)	Valor Base (IND001032d)	Valor Objetivo (IND001032d)	Valor Base (IND001032e)	Valor Objetivo (IND001032e)
ANDALUCÍA	34.141.076 €	0	4.449	0	81.717	0	Σ valor "previsto" total	0	Σ valor "previsto" total	30%	porcentaje >30%
ARAGÓN	8.940.000 €	0	1.165	0	21.398	0	Σ valor "previsto" total	0	Σ valor "previsto" total	30%	porcentaje >30%
CANARIAS	4.350.864 €	0	567	0	10.414	0	Σ valor "previsto" total	0	Σ valor "previsto" total	30%	porcentaje >30%
CANTABRIA	3.927.000 €	0	512	0	9.399	0	Σ valor "previsto" total	0	Σ valor "previsto" total	30%	porcentaje >30%
CASTILLA Y LEÓN	17.220.000 €	0	2.244	0	41.216	0	Σ valor "previsto" total	0	Σ valor "previsto" total	30%	porcentaje >30%
CASTILLA-LA MANCHA	7.287.882 €	0	950	0	17.444	0	Σ valor "previsto" total	0	Σ valor "previsto" total	30%	porcentaje >30%
CATALUÑA	48.855.000 €	0	6.367	0	116.935	0	Σ valor "previsto" total	0	Σ valor "previsto" total	30%	porcentaje >30%
CEUTA	90.937 €	0	12	0	218	0	Σ valor "previsto" total	0	Σ valor "previsto" total	30%	porcentaje >30%
COMUNIDAD DE MADRID	40.965.000 €	0	5.338	0	98.050	0	Σ valor "previsto" total	0	Σ valor "previsto" total	30%	porcentaje >30%
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	22.125.000 €	0	4.592	0	0	0	Σ valor "previsto" total	0	Σ valor "previsto" total	30%	porcentaje >30%
COMUNITAT VALENCIANA	32.961.000 €	0	4.295	0	78.893	0	Σ valor "previsto" total	0	Σ valor "previsto" total	30%	porcentaje >30%
EXTREMADURA	3.404.982 €	0	444	0	8.150	0	Σ valor "previsto" total	0	Σ valor "previsto" total	30%	porcentaje >30%
GALICIA	17.571.000 €	0	2.290	0	42.056	0	Σ valor "previsto" total	0	Σ valor "previsto" total	30%	porcentaje >30%
ILLES BALEARS	2.518.587 €	0	328	0	6.028	0	Σ valor "previsto" total	0	Σ valor "previsto" total	30%	porcentaje >30%
LA RIOJA	2.157.000 €	0	281	0	5.163	0	Σ valor "previsto" total	0	Σ valor "previsto" total	30%	porcentaje >30%
MELILLA	204.000 €	0	27	0	488	0	Σ valor "previsto" total	0	Σ valor "previsto" total	30%	porcentaje >30%
PAÍS VASCO	59.248.000 €	0	7.721	0	141.811	0	Σ valor "previsto" total	0	Σ valor "previsto" total	30%	porcentaje >30%
PRINCIPADO DE ASTURIAS	47.596.000 €	0	9.877	0	0	0	Σ valor "previsto" total	0	Σ valor "previsto" total	30%	porcentaje >30%
REGIÓN DE MURCIA	5.520.029 €	0	721	0	13.236	0	Σ valor "previsto" total	0	Σ valor "previsto" total	30%	porcentaje >30%
TOTAL	359.093.357 €		52.179		692.617						

[Valores objetivo de HyO CID -#32 y #33- para los 359.093.357 € actuales del PREE, según convocatorias CCAAs]

Presupuesto actual asignado menos lo siguientes conceptos: devoluciones por finalización de programa, presupuesto no comprometido en solicitud de Destinatarios Últimos, presupuesto no comprometido en solicitud de Inversiones Directas y presupuesto no convocado.

Leyenda de datos a aportar en la ‘pantalla de Indicadores’, sobre **“previsiones”** de cada CCAA:

- **Columna 1:** Presupuesto actual asignado a cada CCAA, incluidas las ampliaciones; menos devoluciones por finalización de programa, presupuesto no comprometido en solicitud de Destinatarios Últimos, presupuesto no comprometido en solicitud de Inversiones Directas y presupuesto no convocado.
- **Columna 2:** Objetivo número de viviendas (IND001032a): Valor base (0). (Unidad: Nº de viviendas).
- **Columna 3:** Objetivo número de viviendas (IND001032a): Valor objetivo “esperado”, -reasignado a cada CCAA, según convocatoria-. (Unidad: Nº de viviendas).
- **Columna 4:** Objetivo metros cuadrados de terciario (IND001032b): Valor base (0). (Unidad: m2 de terciario).
- **Columna 5:** Objetivo número de viviendas (IND001032b): Valor objetivo “esperado”, -reasignado a cada CCAA, según convocatoria-. (Unidad: m2 de terciario).
- **Columna 6:** Demanda de energía primaria antes de las actuaciones objeto de la ayuda (IND001032c): Valor base (0). (Unidad: MWh).
- **Columna 7:** Demanda de energía primaria antes de las actuaciones objeto de la ayuda (IND001032c): Valor objetivo (Sumatorio del valor acumulado “previsto” del valor antes de las actuaciones, computando una simulación de la totalidad de expedientes resueltos). (Unidad: MWh).
- **Columna 8:** Demanda de energía primaria después de las actuaciones objeto de la ayuda (IND001032d): Valor base (0). (Unidad: MWh).
- **Columna 9:** Demanda de energía primaria después de las actuaciones objeto de la ayuda (IND001032d): Valor objetivo (Sumatorio del valor “previsto” del valor después de las actuaciones, computando una simulación de la totalidad de expedientes resueltos). (Unidad: MWh).
- **Columna 10:** Porcentaje de reducción de Energía primaria no renovable, tras la totalidad de actuaciones. Demanda de energía primaria después de las actuaciones objeto de la ayuda (IND001032d): Valor base (30%). (Unidad: %).
- **Columna 11:** Demanda de energía primaria después de las actuaciones objeto de la ayuda (IND001032d): Valor objetivo (>30%: Previsión del porcentaje de reducción que supondrían todas las actuaciones de cada CCAA, respecto al punto de partida, computando una simulación de la totalidad de expedientes resueltos). (Unidad: %).